



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Henry Castellanos Garzón, Romaña, Desistió del esquema de seguridad de la UNP**

El día de hoy 31 de agosto de 2018, a las 08:01 A.M., el señor Henry Castellanos Garzón, Romaña, le comunicó de manera verbal al líder de su esquema de protección, el desistimiento de las medidas de protección brindadas por la Unidad Nacional de Protección. Ante este hecho, los integrantes del esquema de protección se desplazaron desde el departamento del Meta hacia Bogotá.

El Gobierno Nacional y la Unidad Nacional de Protección han cumplido con los acuerdos enmarcados en la normatividad vigente para la protección de esta población.

De acuerdo con las normas, la finalización de las medidas de protección se puede dar por solicitud expresa y libre de la persona protegida. Por lo cual es importante aclarar que si el beneficiario desiste de las medidas de protección asignadas – de forma verbal o escrita-, asume desde ese momento la responsabilidad total de su seguridad.

El señor Henry Castellanos Garzón, fue beneficiario del programa de Protección especializado en el marco del decreto 299 del 2017 mediante Resolución MT-203 del 5 de enero del 2018.

***Sala de Prensa  
Unidad Nacional de Protección –UNP-***



Unidad Nacional de Protección - Carrera 63 No. 14 – 97  
Conmutador 4269800  
Bogotá, Colombia